



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **4937** DE **41**

15 JUL 2014

cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1° del Decreto 1679 de 1991 y el Decreto-Ley 274 de 2000

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER ORDINARIO a la señora **NATALIA HERMIDA CEPEDA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.045.680.310, en el cargo de **AUXILIAR DE MISIÓN DIPLOMÁTICA**, código 4850, grado 20, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de Líbano.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

15 JUL 2014


MARÍA ANGELO HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

DPMM/ LEOT/ MSB

